



Fuente: www.transcamion.es

Las cooperativas señalan que el sistema que pide Fomento es "inviabile" - Jueves, 8 abril - 7:00h - 7:00 h.

"HEMOS PEDIDO A FOMENTO QUE DE TARJETAS A TODO TIPO DE COOPERATIVAS..." "15.000 FAMILIAS PUEDEN QUEDAR EN LA CALLE"

Román Ruiz, Presidente de Tralival

¿Cómo es la situación actual de las cooperativas de transporte en este 'stand-by' por parte de Hacienda y Fomento?

En materia de inspecciones es cierto que hay un 'stand-by' y, gracias a ello, estamos intentando negociar con el ministerio. Lo importante de haber celebrado la asamblea es haber dado cuenta a los socios de la situación porque hasta el momento muchos pensaban que no iba con ellos este tema, incluso había socios que pensaban que les iban a dar tarjetas y que por tanto la cooperativa desaparecería y asunto resuelto. Si al final las cooperativas tienen que desaparecer, hemos pedido al ministerio que por lo menos no dejen a los transportistas en la calle y que les den tarjetas de transporte. Sabemos que para Fomento esto es inviable porque supondría la atomización total del sector, y esto va en contra del trabajo que están realizando.

Se han barajado distintas soluciones, ¿cuál consideran que puede ser la más probable?

El Gobierno está habiendo últimamente de economía social y hay una ley que está pendiente de que salga en junio próximo. Creo que esto es precisamente es economía social, y lo que debe hacer Fomento es regularizar la situación, nosotros

estamos dentro de la legalidad. Hemos venido funcionando así durante muchos años y, por tanto, tendrá que cambiar algo en la normativa de Fomento. Nos deben admitir a todas las cooperativas, y que no se nos ponga la etiqueta de trabajo asociado.

La legislación autonómica de cooperativas de Valencia, ¿contempla su tipología de cooperativas?

Ya existe, en efecto. Así se le ha dicho a Fomento, llevamos funcionando así durante muchos años y no se entiende que ahora se quiera cambiar de golpe todo.

¿Hubo alguna comunicación previa antes de que Hacienda enviara las comunicaciones por escrito a las cooperativas? ¿Le comunicó a Fomento el problema?

Me consta que existe un informe de la Agencia Tributaria elaborado por técnicos de Fomento, que es el que ha dado pie al envío de cartas que realizaron en octubre. Es cierto que antes hubo una inspección en Zaragoza, aunque allí la normativa propia no contempla la existencia de este tipo de cooperativas. En Fomento rezaba como cooperativa de trabajo asociado y la legislación autonómica no le amparaba, a diferencia de nuestro caso que sí nos ampara.

Se ha pedido al Ministerio que se les de tarjetas a todo tipo de cooperativas, no sólo de trabajo asociado, porque así nos quitamos el problema de Hacienda, que sólo atiende a la calificación jurídica de cooperativa de trabajo asociado.

Aunque ahora le ha trasladado el problema al Ministerio de Fomento, por lo que el Director General debe asumir el problema.

Las organizaciones empresariales han incidido en que no se permita el funcionamiento de este tipo de cooperativas...

Eso significará que 15.000 familias se queden en la calle, si eso lo quiere permitir este Gobierno, que lo permita. Es paradójico que esas grandes empresas que claman por nuestra desaparición han estado aprovechándose durante mucho tiempo de las cooperativas y siguen haciéndolo.

Si hablamos de fraudes, habría que hablar de cesiones ilegales de trabajadores que hacen esas empresas grandes que crean cooperativas donde envían sus chóferes, que los despiden y cobran el pago único, y entran a formar parte de estas cooperativas.

Estas cooperativas sí que son fraudulentas.

Si nos planteamos el escenario en el que se otorga un plazo para que las cooperativas cambien su situación fiscal y se adapten al modelo de tributación por rendimientos de trabajo...¿qué plazo solicitarían para hacer esa adaptación y estudiar cada situación?

El sistema se ha estudiado, se han hecho unos números muy sencillos. El sistema es inviable. Puede ser una cooperativa que tenga 5 socios, 10 socios, que trabajen para un único cliente, puede ser que lo tengan más sencillo, pero las cooperativas valencianas que aglutinan desde 50 hasta 600 socios, como es el caso de la nuestra, es inviable.